



ANEXO

CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR “LIC. EN BIBLIOTECOLOGIA” (modalidad a distancia)

PRESENTACIÓN

Se presenta aquí el anteproyecto de Licenciatura en Bibliotecología con modalidad a distancia, gestado entre la Dirección del Sistema de bibliotecas dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Colaboró además la Dirección de educación a distancia, dependiente de aquella Secretaría.

Su antecedente más próximo en cuanto a complementación curricular es el dictado de la carrera de Tecnicatura en Bibliotecología en los Institutos Superior Docente n° 802, 801, 809 y 813 dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. El presente proyecto apunta a ofrecer la posibilidad de completar la formación con el ciclo de Licenciatura con modalidad a distancia, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. Fundamentación

Disponer de prácticas institucionales previas que sirvan de sustento a una iniciativa nueva, resulta ser un recurso valioso a la hora de argumentar acerca de la sustentabilidad institucional para su desarrollo.

Enumeramos a continuación algunos antecedentes:

- **Dictado de la carrera de Tecnicatura en Bibliotecología en Institutos superiores de formación docente de la Pcia. Del Chubut.** Esta Carrera se dicta desde el año 2007 en Trelew, 2008 en Comodoro Rivadavia, en el 2009 en Esquel y 2011 en Lago Puelo en el marco de las ofertas educativas de nivel superior provincial. Su finalidad principal es de la formar bibliotecarios con titulación técnica, con competencias para gestionar, organizar y conducir una biblioteca de cualquier tipo de inserción institucional. Para ello, aborda



contenidos de diverso tipo, orientados a formar a los futuros técnicos en los requerimientos que supone la actividad al interior de una institución bibliotecaria, con clara conciencia de las demandas nuevas que entraña el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la formación en el campo. Diversas demandas dieron origen a esta Carrera; la más notoria de ellas es la proveniente de los bibliotecarios en ejercicio en sus diversas instituciones, que pugnaron por recibir una formación sistemática de nivel superior que los dotara de las herramientas, procedimientos y tecnologías para mejorar, cualificar y ampliar su labor en esta práctica. Esta demanda se materializó luego en la numerosa cantidad de inscriptos que año a año tiene esta Carrera en las diferentes localidades en que se dicta.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de egresados de la carrera:

Instituto	Cohorte 2007	Cohorte 2008	Cohorte 2009	Cohorte 2010	Cohorte 2011	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015
801	13	19	12	3	---	9	3	8	6
802	---	8	10	---	---	---	23	---	---
809	---	---	35	---	---	---	---	---	---
812	---	---	---	---	---	---	---	---	---
total	13	27	57	3	----	9	26	8	6

Sin duda alguna, la creación y apertura de esta Carrera ha suscitado un hito de progreso para el campo de la bibliotecología en la provincia, en tanto que se gesta un nuevo centro institucional de profesionalización de la actividad, ya que, como es sabido, no siempre la gestión de una biblioteca está en manos de un actor formado sistemáticamente. Esto es, la actividad del bibliotecario adquiere ribetes de jerarquía que más que un punto de llegada es un punto de partida en cuanto a la diversidad de acciones novedosas que se gestan en las instituciones a partir de la gestión eficiente de un bibliotecario formado. Esto no quiere decir de modo alguno que quien no haya accedido a una carrera de



nivel superior no esté en condiciones de conducir adecuadamente la actividad; sin embargo, la formación sistemática, mucho más inscripta en nivel superior y aún más en nivel universitario, permite visualizar, reconocer nuevos campos de despliegue de la actividad, en tanto que se reflexiona sobre lo vigente y se descubren nuevas vetas de desarrollo. En términos de Jerome Bruner, es “*ir más allá de la información dada*”.

Con el egreso de graduados de la carrera de Tecnicatura en Bibliotecología de los Institutos Superiores docentes en los años indicados y como consecuencia de la necesidad de cualificar su formación, se gestó de manera inmediata la posibilidad de dar continuidad a sus estudios mediante un ciclo de Licenciatura radicado en una unidad académica, en este caso, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. En ese marco, y desde un trabajo mancomunado, se ha gestado el presente proyecto de carrera, que se expresa entonces como un Ciclo de complementación curricular para la formación de licenciados en Bibliotecología para quienes hayan egresado de la carrera de Tecnicatura en Bibliotecología de los institutos superiores de formación docente citados.

- Dictado de la carrera de Bibliotecología en otras jurisdicciones

Diversas instituciones del país dictan la carrera de Tecnicatura en Bibliotecología, aunque en términos históricos, el dictado más extendido ha sido en impartido por el ISFD nº 8 de La Plata. Al que luego se sumaron institutos provinciales que emprendieron este desafío. De este modo, técnicos de diferentes jurisdicciones han expresados su necesidad de dar continuidad a su formación emprendiendo procesos de complementación de modos diversos. La Universidad Nacional de Mar del Plata se encuentra dictando el tramo de Licenciatura con modalidad a distancia, al que concurren técnicos de nuestra Región, no con menor esfuerzo por las obligaciones que supone hacer frente a la formación.



- Un equipo de profesionales licenciados en Bibliotecología en las distintas sedes de la Universidad.

La Universidad cuenta en la actualidad, con un total de 11 bibliotecarios de titulación univesitaria, de los cuales 3 tienen el grado de Licenciados en Bibliotecología y Documentación y 3 son alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura con modalidad a distancia que dicta la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta capacidad humana instalada, vital para el desarrollo de una carrera como la propuesta, cuenta con suficiente trayectoria y experiencia institucional profesional en prácticas bibliotecológicas, lo que se constituye en un recurso clave a la hora de pensar la calidad académica en la formación.

Asimismo, estos licenciados cuentan con formación sistemática en el diseño de materiales de estudio para aulas virtuales, no solo porque el uso de las TyCs resulta central para su ejercicio profesional, sino porque además han participado en numerosos y diversos espacios de formación sobre temas y problemas de la enseñanza virtual, organizados por la Dirección de Educación a distancia y el Instituto Nacional de Formación Docente. Con la primera ha contado además con su colaboración para la producción de este Proyecto.

Los recursos humanos formados se encuentran en ejercicio en las diferentes sedes de la Universidad, lo que le asigna un valor agregado a la hora de pensar la potencialidad del presente Proyecto. Así entonces, la institución cuenta con el recurso formado para impartir los contenidos de esta Carrera que se desempeñan en la Biblioteca Central de la Universidad y en las Bibliotecas de las Sedes. Junto a las citadas, desarrollan su actividad las bibliotecas municipales y las bibliotecas escolares de los establecimientos educativos de diferentes niveles, que constituyen una extensa y rica red de bibliotecólogos que darían esencia y contenido a este Proyecto. En tal sentido, cabe destacar que las Bibliotecas de esta Universidad se caracterizan por ser centros de referencia en lo que respecta a capacitación, actualización y asesoramiento técnico.



- Experiencia institucional en el asesoramiento para el diseño y desarrollo de proyectos educativos con modalidad a distancia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la Dirección de Educación a distancia.

Desde diversas experiencias, la Dirección de Educación a distancia dependiente de la Secretaría Académica ha puesto en ejecución su capacidad para acompañar las demandas institucionales referidas al diseño y desarrollo de proyectos educativos con modalidad a distancia, provenientes no solo de la Universidad sino también de otros actores y sectores de la vida social. Así, ha encarado proyectos de capacitación docente para el nivel primario y secundario, de posgrado interinstitucional, de acompañamiento en el diseño de normativas y de producción de materiales de estudio para la formación en la virtualidad.

Esta experiencia se convierte en un recurso potente a la hora de pensar en un equipo de profesionales que acompañe la gestión institucional de esta Carrera, como así también en la formación y asesoramiento a los docentes para el diseño de sus materiales de estudio. Hacemos especial hincapié en este aspecto en tanto que da cuenta de un valor apreciado en la Universidad que es el trabajo conjunto entre actores y sectores. En el caso que se presenta, se trataría de un proyecto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, al que coadyuva la red de Bibliotecas de la Universidad y la Dirección de Educación a distancia, ambas dependientes de la Secretaría Académica de la Universidad.

De igual modo, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, unidad académica donde se propone radicar este Proyecto en tanto formación de grado universitaria, cuenta con extensa experiencia en el desarrollo de proyectos educativos con modalidad a distancia, a saber, Lic. en Ciencia Política a distancia y Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia, ambas en desarrollo. Y cuenta con otro proyecto en proceso de validación del título, la Tecnicatura universitaria en gestión ambiental con modalidad a distancia. De este conjunto de experiencias y producciones, se ha



sedimentado una base de sustentabilidad académica para el desarrollo de nuevas ofertas con la modalidad en tanto que ha dado lugar a dispositivos institucionales de diverso tipo que han procurado organizar, generar normativa, construir criterios académicos, entre otros.

Asimismo, la Facultad citada cuenta con cátedras que por su formación y sólida constitución pueden asumir el dictado de espacios curriculares propuestos en la grilla respectiva.

- Convenio institucional firmado entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut

La existencia del convenio institucional firmado entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut permitirá gestar espacios colaborativos entre las dependencias de la Universidad que se vieran implicadas en esta iniciativa y las instituciones escolares de los diferentes niveles provinciales.

- Fortaleza institucional en el desarrollo de modalidad de estudio a distancia en la Universidad

El dictado de una carrera con modalidad a distancia en una universidad pública representa, para la educación a distancia, la respuesta a diferentes demandas que en general, provienen de sectores que por razones laborales o de otra índole, no asisten a la modalidad presencial. Por tanto, significa la concreción de sus anhelos. La presente iniciativa no es diferente en ese sentido. El dictado a distancia de este ciclo de Licenciatura permitirá el acceso de una importante cantidad de técnicos formados y con suficiente experiencia, a la posibilidad de cualificar su ejercicio profesional, de elevar la calidad de las bibliotecas, de expandir, administrar y producir recursos de información.

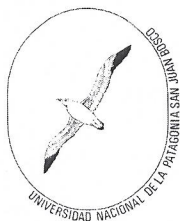
La modalidad se convierte en una herramienta democratizadora y flexible en tanto que permite que los alumnos sean los administradores de su tiempo,



combinando las tareas laborales, familiares y académicas de acuerdo a la disponibilidad de cada uno. De esta manera se logra el objetivo de la formación continua superando las barreras del tiempo y lugar geográfico. Para la Universidad, gestar iniciativas que permitan a los técnicos en bibliotecología la obtención de un título superior que solo ella puede otorgarlo, constituye un gesto de compromiso institucional con una actividad cultural de alto impacto en el desarrollo social y cultural como lo es la Bibliotecología. También se compromete la difusión y expansión de la cultura, en tanto que propende a la formación de profesionales que, ante todo, tienen en sus manos la posibilidad de contribuir con la administración y gestión de los recursos culturales de la comunidad a la que se debe.

Para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, este proyecto representa una nueva instancia para plasmar el compromiso con la región y contribución a la formación universitaria. Contar en la oferta académica con el ciclo de Licenciatura en Bibliotecología posibilitará promover el desarrollo de un recurso cultural clave a la hora de pensar la experiencia humana y social, en torno a la producción y difusión de los conocimientos. Significará, asimismo, la posibilidad de colaborar en la Región con un recurso al servicio de la memoria de una sociedad, expresada en archivos, textos digitales e impresos, fotografías, mapas, documentos, videos y tantos otros soportes que forjan la historia pasado y presente, promueven su mantención y resguardo a la vez que el acceso abierto y democrático a todos los ciudadanos.

Para el campo de conocimiento bibliotecológico, contar con el dictado de un ciclo de Licenciatura situado en una Universidad de la Región, significa jerarquizar aún más la actividad bibliotecaria y brindar una nueva oferta a los técnicos de titulación terciaria que pretenden continuar con su formación. Asimismo, se espera que, en línea con lo anterior, se gesten nuevos ámbitos de prácticas bibliotecológicas, que devengan en sitios novedosos para el desarrollo social y cultural, en pos de la humanización de una sociedad. En este marco entonces es de esperar que el crecimiento de esta actividad



conlleve casi de manera implícita el desarrollo de recursos culturales que expandan y difundan el patrimonio cognitivo de una sociedad.

2. Denominación de la carrera y de la titulación o titulaciones:

Licenciatura en Bibliotecología. Licenciado en Bibliotecología.

3. Nivel de cada una de las titulaciones: universitario

4. Ubicación en la estructura institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (con la colaboración de la Dirección de Educación a distancia y Bibliotecas dependientes de la Secretaría Académica de Rectorado).

5. Horizontes de la carrera

El ciclo de Licenciatura apunta a retomar los conocimientos obtenidos en la formación técnica y profundizarlos, orientando los nuevos saberes al uso de las nuevas tecnologías de la información, a la administración de unidades de información más especializadas y orientadas a la generación de nuevos servicios insertos en el mundo digital, como así también a la adquisición de recursos que le permitan la investigación propia de la incumbencia profesional de un licenciado. Así, la propuesta del plan de Licenciatura es formar recursos humanos profesionales conscientes de la importancia de la generación de nuevos conocimientos para la disciplina, por medio del desarrollo de proyectos de investigación y la posterior comunicación de los resultados obtenidos, entre otros recursos. Con este fin se concibe el desarrollo de la alfabetización informacional y la metodología de la investigación no solo como asignaturas del plan de estudios, sino como contenidos transversales de todo el Ciclo, con el fin de potenciar en los cursantes el desarrollo sostenido de habilidades informacionales y la producción de textos científicos/académicos en todos los espacios curriculares.

6. Objetivos de la carrera



- Generar un espacio de formación universitaria en el campo de la Bibliotecología en un contexto de especialización de los conocimientos del campo.
- Gestar ofertas de formación de grado que resulten complementarias a estudios de carácter terciario no universitario y con ello, atentas a las necesidades de profundización y ampliación de estudios.
- Favorecer la profesionalización del ejercicio de la Bibliotecología desde la formación universitaria.
- Contextualizar la formación del campo en los conocimientos sociales y humanísticos y propios de una carrera de Licenciatura.
- Ampliar y enriquecer la oferta académica de la Facultad.

7. Perfil del egresado

- Desarrollar capacidades para gestionar información.
- Proporcionar conocimientos teórico-prácticos y herramientas para la investigación en el área de información
- Fortalecer actitudes y aptitudes en la integración de equipos de investigación
- Desarrollar habilidades para intervenir en la definición de políticas de información
- Participar desde su competencia en equipos de investigación orientados a la generación de diagnósticos situacionales e interpretaciones en el área de la información, con capacidades para transferir

8. Alcances de la formación

- Planificar, organizar y gestionar sistemas de información nacionales, regionales y locales.
- Asesorar sobre políticas de información y de conservación documental



- Investigar y publicar en el área de servicios de información bibliográfica y documental.

9. **Diseño curricular de la carrera**

9.1. **Duración estimada:** 2 años

9.2. Requisitos de ingreso: poseer título de bibliotecario de nivel terciario o universitario de 3 o más años de duración, otorgados por instituciones oficialmente reconocidas. El título de base no deberá ser menor de 1900 hs.

9.3. **Criterios que sustentan la estructura curricular**

Los criterios que siguen sustentan la organización curricular propuesta:

- Promover desarrollo de habilidades informativas. Las actividades de aprendizaje promoverán la búsqueda, recuperación, evaluación y uso de la información y medios de comunicación por parte del alumno
- Evitar los libros de texto o antologías. El docente promoverá la obtención de información relevante de otras fuentes de conocimiento.
- Incluir diferentes tipos de fuentes, en un proporción como la que sigue:
 - Libros: 20-40%
 - Artículos científicos: 40-50%
 - Otros documentos en formato digital, por ej. sitios web, bases de datos, tweets, conferencias, videos, podscats, películas, documentales y mapas, entre otros: 40-50%
- **Incorporar la bibliografía a la biblioteca**
- **Usar materiales electrónicos y con licencia de derechos de autor.**
La fuentes electrónicas propuestas deberán tener licencia de derechos de autor, ser de acceso libre, o estar bajo licencia creative commons



- **Incorporar lectura en lengua extranjera:** incluir un mínimo de material en inglés u otros idiomas extranjeros, y el resto en español, en función del tema.
- **Utilizar bibliografía actualizada:** el 50% de las fuentes deberán ser actuales, y el resto podrán ser textos clásicos dentro de la disciplina. El lapso de tiempo ideal según el campo es:
 - Ciencias e ingeniería: 5 años
 - Ciencias sociales, de negocios y de administración: 10 años
 - Humanidades: 15 años
- **Promover el uso de las TICs:** la carrera requiere a los estudiantes utilizar tecnología de la información y comunicación en sus actividades de aprendizaje, además de la implementación de la plataforma de aprendizaje MOODLE
- **Solicitar ensayos o trabajos escritos:** los estudiantes deberán escribir al menos un documento de fin de curso en cada espacio curricular, donde muestren habilidades en uso de la información. Esto constituirá un valioso ejercicio para el posterior desarrollo de la tesis de grado.

10. Organización curricular

10.1. Basés curriculares

El criterio básico y fundante en la propuesta es el conjunto de Acuerdos del Mercosur, que estableció Areas para el desarrollo curricular en el campo de conocimiento¹:

¹ Encuentro de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur